

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****121****MADRID NÚMERO 19****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

**D. ALFONSO LOZANO DE BENITO LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL
Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid.**

HAGO SABER: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 85/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. NELSON INSFRAN RIVEROS frente a ROQUE GOMEZ ESTRUCTURAS SL se ha dictado auto de fecha seis de octubre de dos mil veinte contra el que cabe recurso directo de reposición y decreto de fecha seis de octubre de dos mil veinte contra el que cabe recurso directo de revisión, en el plazo de tres días a contar desde su publicación. Resolución que está a disposición de las partes en la Oficina Judicial de este Órgano, sito en la Calle Princesa nº 3, planta 5, Madrid.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia. Y para que sirva de notificación en legal forma a ROQUE GOMEZ ESTRUCTURAS SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a ocho de octubre de dos mil veinte.

EL LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/26.028/20)

